

ANEXO 6

ANEXO 12

BASES Y PERFIL DEL POSTULANTE PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE

Datos Generales:

- Autorización de la vacante : RESOR-SEGEN-UPCH-2025-CU-0864 de sesión del Consejo Universitario del 15 de octubre 2025.
- Facultad : ENFERMERÍA
- Departamento Académico : ENFERMERÍA
- Sección Académica : ENFERMERIA SOCIAL
- N° de Plaza Docente : UNA (01)
- Régimen de Dedicación : DE() TC() **TP(20)**
- Modalidad de Trabajo : **Neta (X)** DES ()
- Categoría Académica : **AUXILIAR**
- Solicitud de postulación (Anexo 14)

Requisitos Mínimos:

- Capacitación acreditada de un curso en Didáctica de Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia, o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Didáctica de Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia (Anexo 3).
- Capacitación acreditada de un curso en Conducta Responsable en Investigación, o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Conducta Responsable en Investigación en la UPCH
- Experiencia mínima de 10 años en el ejercicio profesional
- Experiencia mínima de 03 años en docencia Universitaria
- Conocimiento acreditado de un idioma extranjero (Nivel Intermedio)

Requisitos Específicos:

- Experiencia Laboral mínima de 10 años.
- Experiencia laboral, mínima de 5 años, en el área de gestión, comunidad, salud pública.
- Haber participado como ponente u organizador en eventos científicos.

Perfil del Postulante:

I. Nivel Académico:

- Bachiller en Enfermería.
- Licenciado/a en Enfermería.
- **Especialidad en gestión o Salud Pública**
- Grado de Maestro en: Investigación o Ciencias de Enfermería o Docencia Universitaria o Administración de Servicios de Salud y Enfermería o Gerencia en Salud, Salud Pública o áreas afines.
 - Grados o títulos emitidos en el país deben estar registrados en la SUNEDU.
 - Grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220.
 - Si los títulos, grados o revalidaciones fueron emitidos por la UPCH, basta una copia simple.

...//

II. Capacitación Especializada: Cursos, Seminarios, Diplomados u otros.

- Participación preferentemente en cursos relacionados al área de gestión, salud pública.
- Participación en sociedades científicas, redes de enfermería y/o investigación.
- Participación en congresos nacionales o internacionales

III. Trabajos de Investigación y publicaciones en los últimos 5 años, registradas en revistas indexadas.

Tener la publicación de dos (2) artículos científicos como mínimo o acreditar autoría en al menos dos (02) trabajos de investigación culminados. Libros, guías o manuales o publicaciones académicas se consideran equivalentes a un artículo científico (ver Anexo 21 del Reglamento del Personal Académico Docente de la UPCH).

=====